

Política Ambiental Global de Telefónica

Política Corporativa

Aprobada por: el Consejo de Administración de Telefónica S.A. en su reunión del 27 de mayo de 2015.

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	2
2	OBJETIVO	2
3	ÁMBITO DE APLICACIÓN Y ALCANCE	3
4	TEXTO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL.....	3
5	IMPLEMENTACIÓN	4
6	CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES A LA POLÍTICA.....	5
7	GLOSARIO	5

1 INTRODUCCIÓN

La Política Ambiental de Telefónica constituye el documento de referencia que guía a la Compañía en el medio y largo plazo para el desarrollo de su estrategia en esta materia.

Las normas de certificación internacionales, y en concreto la ISO14001, establecen que las compañías deben definir *“la política ambiental de la organización y asegurarse de que, dentro del alcance definido de su sistema de gestión ambiental, ésta:*

- a) es apropiada a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios;*
- b) incluye un compromiso de mejora continua y prevención de la contaminación;*
- c) incluye un compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales;*
- d) proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y las metas ambientales;*
- e) se documenta, implementa y mantiene;*
- f) se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella;*
- y*
- g) está a disposición del público.”*

Así mismo, nuestros “Principios de Actuación” aprobados en 2006, contienen la primera referencia al compromiso ambiental de la Compañía: *“Estamos comprometidos con el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y la reducción de cualquier impacto negativo de nuestras operaciones en el entorno.”*

Para Telefónica la gestión ambiental es un conjunto de procesos y actividades que permite la creación de valor.

Esta Política se basa por tanto en tres objetivos convergentes:

- Gestión de riesgos y cumplimiento legal en materia ambiental.
- Promoción de la eco-eficiencia interna.
- Aprovechamiento de oportunidades de negocio, brindando servicios integrados de telecomunicaciones que promuevan la sostenibilidad ambiental de nuestros clientes.

2 OBJETIVO

La Política Ambiental tiene como objetivo establecer los principios que orientan a la Compañía a nivel global y local para apoyar y mejorar su desempeño ambiental. Es por tanto un referente para todos sus empleados, a la vez que permite fortalecer el posicionamiento público de Telefónica en materia medioambiental, dando respuesta a las demandas de los principales grupos de interés.

Esta Política quiere proporcionar un marco común de referencia para el establecimiento de objetivos y el emprendimiento de acciones con el objetivo de lograr los resultados previstos del sistema de gestión ambiental en el Grupo Telefónica

3 ÁMBITO DE APLICACIÓN Y ALCANCE

La Política Ambiental ha sido diseñada conforme a la norma internacional UNE-EN ISO 14001, y es de aplicación a todas las empresas del Grupo, con independencia de su ubicación geográfica o actividad.

Telefónica, S.A., en su condición de sociedad cabecera del Grupo, es la responsable de establecer las bases, los instrumentos y los mecanismos necesarios para una adecuada y eficiente coordinación entre esta Sociedad y las demás sociedades que integran su Grupo; todo ello sin perjuicio ni merma alguna de la capacidad de decisión autónoma que corresponde a cada una de dichas sociedades, de conformidad con el interés social propio de cada una de ellas y de los deberes fiduciarios que los miembros de sus órganos de administración mantienen hacia todos sus accionistas.

4 TEXTO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL

Telefónica cree en el poder de la tecnología digital para ofrecer nuevas oportunidades a las personas y transformar la sociedad de manera positiva. Por tanto, su Política Ambiental tiene un doble propósito; minimizar el impacto sobre el medio ambiente de su actividad y maximizar la capacidad de la tecnología para crear nuevas oportunidades para el desarrollo sostenible. Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) permiten a la sociedad ser más eco-eficientes en el uso de recursos naturales y pueden jugar un papel relevante en la solución de muchas de las problemáticas ambientales actuales.

Todas las empresas del grupo Telefonica se comprometen a:

- a) Velar por el **cumplimiento de la legislación** y otros requisitos voluntarios en materia de medio ambiente a nivel global y local. Adoptar de forma complementaria y conforme al principio de precaución, normas internas o estándares internacionales.
- b) Implementar **sistemas de gestión ambiental** que prevengan y minimicen el impacto que las actividades e infraestructuras puedan causar sobre el medio ambiente, bajo modelos de eco-eficiencia y gestión efectiva de riesgos ambientales. Considerar los riesgos ambientales en los procesos de fusión y adquisición de empresas.
- c) Aplicar principios de **mejora continua** ambiental en nuestra actividad, productos y servicios, mediante la evaluación sistemática del desempeño ambiental con el fin de definir y materializar objetivos ambiciosos a nivel global y local.

- d) Reducir nuestra **huella sobre el medio ambiente** a través de un despliegue responsable de las redes de telecomunicaciones; prácticas eco-eficientes en el consumo de recursos naturales (principalmente energía), el fomento de la economía circular en el tratamiento de residuos a través del reúso y el reciclaje; y la incorporación de criterios ambientales en la compra de determinados productos.
- e) Promover una **economía baja en carbono**, a través de la reducción interna de las emisiones de gases de efecto invernadero, y el desarrollo de servicios y productos que contribuyan a que nuestros clientes puedan reducir sus emisiones.
- f) Potenciar la **innovación** de servicios y productos digitales que contribuyan al desarrollo sostenible de la sociedad, y generen alternativas para la mejora del medio ambiente.
- g) **Formar y sensibilizar** a los empleados, transmitiéndoles la importancia de actuar de forma respetuosa con el medio ambiente.
- h) Fomentar en nuestra **cadena de suministro y socios** las mejores prácticas de gestión y estándares ambientales.
- i) Colaborar con **otras organizaciones** en la búsqueda de soluciones basadas en las Tecnologías de la Información y Comunicación que contribuyan a solucionar los desafíos ambientales de nuestro tiempo.
- j) **Comunicar** de forma regular y transparente nuestro desempeño ambiental a todos los grupos de interés, atendiendo además a sus inquietudes y preocupaciones en esta materia.

5 IMPLEMENTACIÓN

La Dirección Global de Identidad Corporativa y Sostenibilidad de Telefónica S.A, es la responsable de:

- definir la estrategia y líneas de trabajo en materia de gestión ambiental a nivel global,
- asesorar técnicamente a todas las operaciones y empresas del grupo en esta materia,
- informar a inversores y otros grupos de interés globales sobre el trabajo ambiental de Telefónica. En cualquier caso, la transversalidad de esta materia incide en el ámbito de gestión de otras áreas de la compañía (riesgos, operaciones, marketing, compras...etc).
- revisar anualmente la presente política en función de la evolución de la estrategia ambiental.

6 CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES A LA POLÍTICA

El presente texto actualiza y deroga la Política Ambiental publicada y ratificada en junio 2009.

7 GLOSARIO

- *Principios de Actuación*: Código ético de Telefónica.
- *ISO 14001:2004*: La norma ISO 14000 es una norma internacionalmente aceptada que expresa cómo establecer un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) efectivo.
- *Sistema de Gestión Ambiental*: Parte del sistema de gestión de una organización, empleado para desarrollar e implementar su política ambiental y gestionar sus aspectos ambientales.
- *Sistema de Gestión*: conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para el logro de estos objetivos.
- *Política ambiental*: Intenciones y dirección de una organización, como las ha expresado formalmente la alta Dirección, relacionadas con su desempeño ambiental. Una política ambiental es un conjunto de principios establecidos como compromisos, en los cuales la alta dirección de la organización establece la orientación a largo plazo para apoyar y mejorar su desempeño ambiental. La política ambiental posibilita que la organización establezca sus objetivos y emprenda acciones para lograr los resultados previstos del sistema de gestión ambiental.
- *Medio ambiente*: Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.
- *Impacto ambiental*: cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.
- *Aspecto ambiental*: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.
- *Desempeño ambiental*: Resultados medibles de la gestión que hace una organización de sus aspectos ambientales.
- *Objetivo ambiental*: resultado a lograr que una organización establece y que es coherente a su política ambiental.
- *Mejora continua*: actividad recurrente para mejorar el desempeño ambiental.

